



INE da luz verde a elecciones del TDJ y Tribunal Electoral

Se evidencia uso de acordeones; **no hay definición de quién será el próximo presidente** de la Sala Superior del TEPJF

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

El Consejo General del INE declaró la validez de las elecciones del Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ), Sala Superior y Salas Regionales del Tribunal Electoral, y nuevamente, se evidenció el uso de acordeones que coinciden con los ganadores de la elección judicial.

Las tres votaciones para declarar la validez fueron divididas, con seis votos a favor y cinco en contra.

El consejero Martín Faz señaló de los acordeones que “para el caso del Tribunal de Disciplina Judicial el efecto fue aún más grave que para el de la Suprema Corte”.

Señaló que hay 43 mil 231 casillas, esto es, 51.5% del total de casillas computadas, donde resultaron ga-



nadoras absolutas las cinco candidaturas para el Tribunal de Disciplina Judicial que aparecieron en los acordeones.

“Igualmente extraordinario que en las otras elecciones resulta que en nueve de cada 10 casillas la ciudadanía votó de forma idéntica en una boleta que, considerando que tenía hasta cinco votos posibles, tres para mujeres y dos para hombres, de una lista de 38 candidaturas y donde se podía marcar desde cero hasta cinco los espacios, existía la cantidad de 174 mil 420 combinaciones posibles”, expuso.

En vilo, la presidencia del TEPJF

La Sala Superior del Tribunal Electoral se renovará parcialmente, pues llegan dos magistraturas para completar el pleno de siete, por lo que difirieron sobre si la persona más votada deberá ocupar la presidencia los próximos dos años.

El magistrado electo Gilberto Batiz, quien fue el más votado en esta elección, consideró que es un tema que deberá hablar con sus pares,

aunque tampoco destacó que buscará la presidencia.

“Déjenme llegar y me pongo de acuerdo con mis pares. Eso es muy importante. Y más si fui el que sacó el mayor número de votos. No me harán hablar en favor de uno porque no soy partidario de abogar por uno mismo”, dijo en entrevista con medios.

Por su parte, la magistrada electa Claudia Valle Aguilaoscho consideró que la Constitución es clara sobre que la presidencia será conforme al número de votos.

“La presidencia del Tribunal Electoral la ocupa la magistrada Mónica Soto. La definición de quién debe presidir la Sala Superior del Tribunal Electoral la da la Constitución”, apuntó.

Según el acuerdo anterior, la magistrada presidenta Mónica Soto concluirá su periodo en octubre, por lo que será un tema de discusión con la nueva integración.

Prometen tribunal contra corrupción

Celia Maya, próxima presidenta del Tribunal de Disciplina Judicial, afir-



mó que este órgano trabajará para que se frenen a tiempo posibles actos de corrupción, al tiempo de asegurar que los juzgadores sean cercanos a la gente.

En entrevista con medios, señaló que se busca crear un nuevo sistema de justicia con juzgadores preparados, pero también con sensibilidad social y que sean cercanos a la gente.

“El Tribunal de Disciplina Judicial la única misión que tiene es que la justicia se imparta conforme a lo que dice la Constitución. Entonces, todo eso que ocurría antes de que había desviaciones, y siempre que te desvías de la ley implica una corrupción, pues que si eso se da se pare a tiempo, no se deje correr, no exista. Que se den resoluciones rápidas cuando haya quejas en este sentido para que no se hable de impunidad”, expuso.

Sostuvo que fue una elección aceptada por la población, donde le entregaron su voto de confianza en las urnas. Y de quienes no participaron expresó que podrán vigilar su actuar en el tribunal.

“Ahora también se tendrá que observar cómo están tratando a la gente los jueces y magistrados, porque al final tenemos que reconocer que esa fue la queja ciudadana, la lejanía que sentían con los integrantes del Poder Judicial”, añadió

Por separado, el magistrado electo del Tribunal de Disciplina Judicial Bernardo Bátiz minimizó el uso de acordeones como instrumento para inducir el voto y señaló que la ciudadanía los elaboró para apoyarse a emitir sus sufragios de forma libre.

“Me parece que era necesario, muy importante, que el único poder que no era democrático se democratizara. La forma del acordeón, ya lo expliqué, creo que fue un mecanismo que encontraron los mismos ciudadanos y grupos sociales para facilitar el voto. Pero el voto era libre y secreto”, apuntó en entrevista.

Sobre las actividades del Tribunal, dijo que “vamos a ver que al personal que está bajo las órdenes de juzgadores se le trate con respeto a su dignidad, sus horas de trabajo. Y el Tribunal tendrá que tener un protocolo con el cual se rija, y en eso vamos a empezar a trabajar”. ●

**MARTÍN FAZ**

Consejero electoral del INE

"Igualmente
extraordinario que en las
otras elecciones resulta
que en nueve de cada 10
casillas la ciudadanía
votó de forma idéntica
[en esta ocasión]"



Las tres votaciones en el Instituto Nacional Electoral para declarar la validez fueron divididas, con seis votos a favor y cinco en contra.